



Oficio: SG/095/2020
Sesión Ordinaria: de 22 de febrero de 2019
Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia
PRESENTE:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

En sesión número 10 de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, con fecha 22 de febrero de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----

----- **ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE SE RETENGA LA CANTIDAD DE \$10,485,905.56 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS CINCO PESOS 56/100/M.N.), DE PARTICIPACIONES FEDERALES, EN DIEZ MENSUALIDADES DE \$1,048,590.56 (UN MILLÓN, CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS 56/100/M.N.). POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA PROVISIÓN DEL PAGO DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL 2019.**

ACUERDO NÚMERO CUARENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR LA PETICIÓN HECHA POR EL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, QUE PIDE SE ANALICE LA ADHESIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EMITIDA POR SU CABILDO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019, DE LA MISMA MANERA SE GESTIONO ANTE EL IMEPLAN.



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE DOS FRACCIONES, LA PRIMERA DE ELLAS CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 M2 (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS), CORRESPONDIENTE AL POZO PROFUNDO Y LA SEGUNDA DE ELLAS SERVIDUMBRE DE PASO QUE DARÁ ACCESO AL MISMO Y POR LA CUAL INGRESARA LA ELECTRIFICACIÓN. CON UNA SUPERFICIE DE 413.78 M2 (CUATROCIENTOS TRECE, PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO "MADRIGALES", DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CASA CUERVO S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADAS AL DESARROLLO SOCIAL O MITIGACIÓN DE IMPACTO SOCIAL.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO QUE SE DEJE EN SUSPENSO Y CANCELAR EL COBRO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PAGO BIMESTRAL DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DOMESTICO DE AGUA POTABLE, DE USUARIOS DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.



Gobierno de
Zapotlanejo

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE QUE SE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 1997, (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE).**

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación


Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.